

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

4015 *Resolución de 9 de febrero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en la Carrera Diplomática.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 10 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, sobre provisión de puestos de trabajo en el extranjero y ascensos de los funcionarios de la Carrera Diplomática, modificado parcialmente por el Real Decreto 805/2000, de 19 de mayo,

Este Ministerio convoca el procedimiento general de provisión de puestos de trabajo en el extranjero para personal funcionario de la Carrera Diplomática que se relacionan en el anexo I de la presente resolución.

Esta convocatoria se realiza de conformidad con las siguientes bases:

Primera.

Los puestos incluidos en el anexo I de la presente convocatoria podrán ser solicitados exclusivamente por personal funcionario perteneciente a la Carrera Diplomática.

Segunda.

Los puestos incluidos en el anexo I de la presente convocatoria se proveerán por el procedimiento de libre designación, previa propuesta no vinculante de la Junta de la Carrera Diplomática, si bien no será preceptiva dicha propuesta de la Junta de la Carrera Diplomática para la provisión de los puestos que se indiquen expresamente.

Tercera.

El personal funcionario de la Carrera Diplomática que deba cesar en su puesto por cumplir el día 30 de junio el plazo máximo de permanencia en el mismo o por haber solicitado la participación voluntaria en el proceso, en el plazo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 674/1993, así como aquel que esté destinado en los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, por haberse encontrado con posterioridad al 31 de enero del pasado año en la situación prevista en el artículo 11 del Real Decreto 674/1993, presentará su solicitud de nuevo destino dentro de los siguientes plazos:

- Hasta el 24 de febrero si pertenece a las categorías de Embajador/a o Ministro/a de primera.
- Hasta el 28 de febrero si pertenece a la categoría de Ministro/a de segunda.
- Hasta el 3 de marzo si pertenece a la categoría de Ministro/a de tercera.
- Hasta el 8 de marzo si pertenece a la categoría de Consejero/a.
- Hasta el 13 de marzo si pertenece a la categoría de Secretario/a de primera.
- Hasta el 15 de marzo si pertenece a la categoría de Secretario/a de segunda.
- Hasta el 17 de marzo si pertenece a la categoría de Secretario/a de tercera.

Cuarta.

Las solicitudes deberán dirigirse mediante el anexo II de la presente resolución, a la Dirección General del Servicio Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Subdirección General de Personal.

Quinta.

Conforme al artículo 11 del Real Decreto 674/1993, en su solicitud, los participantes indicarán, por orden de preferencia, cinco puestos de trabajo entre los incluidos en la convocatoria a los que deseen ser destinados. Dentro de las cinco preferencias podrán también expresar su deseo de permanecer o ser destinados a los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Los participantes que indiquen menos de cinco puestos de trabajo en su solicitud (entendiéndose por tales puestos de trabajo en el exterior) y cuyas preferencias no sean atendidas, podrán ser destinados a cualquier otro puesto, sin que esos destinos tengan la consideración de forzosos.

Sexta.

Los puestos convocados quedarán circunscritos a las categorías de la Carrera Diplomática que se establezcan en la convocatoria. Únicamente podrán adjudicarse puestos a miembros de categorías inferiores a aquellas a las previamente establecidas cuando ninguno de los integrantes de estas que participe en la convocatoria haya solicitado dichos puestos, o cuando aun solicitándolos, se le adjudique cualquier otro de los puestos que figuren en su solicitud.

Séptima.

Con fecha límite del 20 de abril, se publicarán los nuevos destinos del personal funcionario de la Carrera Diplomática, que tendrán efecto desde el 30 de junio de 2023, fecha a partir de la cual se iniciará el cómputo del plazo de cese reglamentario, salvo en los casos especificados en la convocatoria.

La incorporación a los puestos asignados se producirá durante el mes de agosto de 2023, excepto en los casos especificados en la presente convocatoria.

Octava.

A la provisión de puestos de trabajo en el exterior para el personal funcionario de la Carrera Diplomática le serán aplicables las demás normas y condiciones generales para la provisión de puestos de trabajo en el extranjero contenidas en el capítulo II del Real Decreto 674/1993.

Novena.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 9 de febrero de 2023.—El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Luis Manuel Cuesta Cívís.

ANEXO I

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Nº Orden	Clasific. país	Centro directivo Puesto de trabajo Código	Localidad	CD	Comp. específico - Euros	Grupo	Cuerpo	Puesto de categoría diplomática
1	A	Embajada de España en Santa Sede. Segunda Jefatura. 3756215.	Roma.	30	28.265,44	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as.
2	B	Embajada de España en Japón. Segunda Jefatura. 3525501.	Tokio.	30	28.265,44	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as.
3	A	Consulado General de España en Suiza. Cónsul General. 2905511.	Zúrich.	30	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as.
4	A	Consulado General de España en Italia. Cónsul General. 3741714.	Milán.	30	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as.
5	A	Consulado General de España en Italia. Cónsul General. 3782210.	Roma.	30	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as.
6	B	Consulado General de España en Turquía. Cónsul General. 2687847.	Estambul.	30	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as.
7	B	Embajada de España en México. Segunda Jefatura (*). 1155431.	México.	30	28.265,44	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as.
8	B	Embajada de España en Uruguay. Segunda Jefatura. 3061709.	Montevideo.	30	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as.
9	C	Embajada de España en Venezuela. Segunda Jefatura (*). 4099042.	Caracas.	30	28.265,44	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as.
10	C	Embajada de España en Argelia. Segunda Jefatura. 1673778.	Argel.	30	28.265,44	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as.
11	C	Embajada de España en Cuba. Segunda Jefatura (*). 2527279.	La Habana.	30	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as.
12	A	Consulado General de España en Alemania. Cónsul General. 3245926.	Stuttgart.	30	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as.

(*) Puestos para cuya provisión no será preceptiva la propuesta no vinculante de la Junta de la Carrera Diplomática.

(1) Incorporación inmediata.

Nº Orden	Clasific. país	Centro directivo Puesto de trabajo Código	Localidad	CD	Comp. específico - Euros	Grupo	Cuerpo	Puesto de categoría diplomática
13	A	Consulado General de España en Francia. Cónsul General. 4664230.	Montpellier.	28	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as.
14	A	Consulado General de España en Francia. Cónsul General. 1211714.	Toulouse.	28	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as.
15	B	Consulado General de España en Brasil. Cónsul General. 1681616.	Sao Paulo.	30	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as.
16	B	Consulado General de España en Italia. Cónsul General. 4664224.	Nápoles.	28	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as.
17	B	Consulado General de España en Argentina. Cónsul General. 3018732.	Rosario.	28	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as.
18	B	Consulado General de España en Brasil. Cónsul General. 1282458.	Salvador Bahía.	28	18.264,96	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as.
19	C	Consulado General de España en China. Cónsul General. 5120579.	Cantón.	30	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as.
20	A	Representación Permanente de España ante la ONU. Representante Permanente Adjunto (*). 1633188.	Ginebra.	30	28.265,44	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as.
21	A	Embajada de España en Dinamarca. Segunda Jefatura. 855524.	Copenhague.	30	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as o Secretarios/as.
22	A	Embajada de España en Irlanda. Segunda Jefatura. 3685165.	Dublín.	30	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as o Secretarios/as.
23	A	Embajada de España en Francia. Consejero/a (Asuntos Culturales). 2152159.	París.	29	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as o Secretarios/as.
24	A	Embajada de España en Países Bajos. Consejero/a (Asuntos Culturales). 2329896.	La Haya.	28	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as o Secretarios/as.

(*) Puestos para cuya provisión no será preceptiva la propuesta no vinculante de la Junta de la Carrera Diplomática.

(1) Incorporación inmediata.

Nº Orden	Clasific. país	Centro directivo Puesto de trabajo Código	Localidad	CD	Comp. específico - Euros	Grupo	Cuerpo	Puesto de categoría diplomática
25	B	Embajada de España en Sudáfrica. Segunda Jefatura. 1157325.	Pretoria.	30	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as o Secretarios/as.
26	B	Embajada de España en Lituania. Segunda Jefatura. 4785235.	Vilnius.	30	18.264,96	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as o Secretarios/as.
27	B	Embajada de España en Argentina. Consejero/a (Asuntos Culturales). 3055490.	Buenos Aires.	29	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as o Secretarios/as.
28	B	Embajada de España en Brasil. Consejero/a (Asuntos Culturales). 1184119.	Brasilia.	28	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as o Secretarios/as.
29	B	Embajada de España en Chile. Consejero/a (Asuntos Culturales). 1192555.	Santiago De Chile.	28	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as o Secretarios/as.
30	B	Embajada de España en Colombia. Consejero/a (Asuntos Culturales). 4598264.	Bogotá.	28	18.264,96	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as o Secretarios/as.
31	B	Embajada de España en Paraguay. Segunda Jefatura. 4030685.	Asunción.	28	18.264,96	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as o Secretarios/as.
32	B	Embajada de España en Egipto. Consejero/a (Asuntos Culturales). 4083587.	El Cairo.	28	18.264,96	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as o Secretarios/as.
33	B	Embajada de España en Uruguay. Consejero/a (Asuntos Culturales). 3574130.	Montevideo.	28	18.264,96	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as o Secretarios/as.
34	B	Embajada de España en Turquía. Consejero/a (Asuntos Culturales). 4488166.	Ankara.	28	18.264,96	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as o Secretarios/as.
35	C	Embajada de España en Túnez. Segunda Jefatura. 2539106.	Túnez.	30	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as o Secretarios/as.
36	C	Embajada de España en Arabia Saudí. Segunda Jefatura. 4664199.	Riad.	30	18.264,96	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as o Secretarios/as.

(*) Puestos para cuya provisión no será preceptiva la propuesta no vinculante de la Junta de la Carrera Diplomática.

(1) Incorporación inmediata.

Nº Orden	Clasific. país	Centro directivo Puesto de trabajo Código	Localidad	CD	Comp. específico - Euros	Grupo	Cuerpo	Puesto de categoría diplomática
37	C	Embajada de España en Bolivia. Segunda Jefatura. 2506299.	La Paz.	28	18.264,96	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as o Secretarios/as.
38	A	Consulado General de España en Reino Unido. Cónsul Adjunto/a. 3579873.	Londres.	28	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as o Secretarios/as.
39	B	Consulado General de España en Ecuador. Cónsul General. 5056527.	Guayaquil.	28	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as o Secretarios/as.
40	C	Consulado General de España en China. Cónsul General. 2033661.	Chengdu.	30	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as o Secretarios/as.
41	C	Consulado General de España en Guinea Ecuatorial. Cónsul General. 4598261.	Bata.	28	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as o Secretarios/as.
42	A	Delegación Permanente de España ante la Unesco. Delegado Permanente Adjunto. 4227782.	París.	30	22.799,14	A1	0001	Embajadores/as, Ministros/as, Consejeros/as o Secretarios/as.
43	A	Embajada de España en Reino Unido. Consejero/a. 4445241.	Londres.	29	22.799,14	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
44	A	Embajada de España en Portugal. Consejero/a. 741647.	Lisboa.	29	22.799,14	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
45	A	Embajada de España en Estados Unidos. Consejero/a. 1739307.	Washington.	29	22.799,14	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
46	C	Embajada de España en Myanmar. E.N.A.I. en Yangon. 4719494.	Yangón.	28	22.799,14	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
47	A	Embajada de España en Luxemburgo. Consejero/a. 1204475.	Luxemburgo.	28	18.264,96	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
48	B	Embajada de España en Tailandia. Segunda Jefatura. 4376741.	Bangkok.	30	18.264,96	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
49	B	Embajada de España en Marruecos. Consejero/a. 744456.	Rabat.	29	22.799,14	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.

(*) Puestos para cuya provisión no será preceptiva la propuesta no vinculante de la Junta de la Carrera Diplomática.

(1) Incorporación inmediata.

Nº Orden	Clasific. país	Centro directivo Puesto de trabajo Código	Localidad	CD	Comp. específico - Euros	Grupo	Cuerpo	Puesto de categoría diplomática
50	B	Embajada de España en Canadá. Consejero/a. 2975131.	Ottawa.	28	22.799,14	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
51	B	Embajada de España en Macedonia. Segunda Jefatura. 5017067.	Skopje.	28	18.264,96	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
52	B	Embajada de España en Albania. Segunda Jefatura. 4994939.	Tirana.	28	18.264,96	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
53	B	Embajada de España en Croacia. Segunda Jefatura. 4431222.	Zagreb.	28	18.264,96	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
54	B	Embajada de España en Israel. Consejero/a. 3241907.	Tel Aviv.	28	18.264,96	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
55	B	Embajada de España en Argentina. Consejero/a. 3486889.	Buenos Aires.	28	18.264,96	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
56	B	Embajada de España en Eslovenia. Segunda Jefatura. 2828972.	Liubliana.	28	18.264,96	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
57	B	Embajada de España en Noruega. Segunda Jefatura. 2073774.	Oslo.	28	18.264,96	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
58	C	Embajada de España en La Nigeria. Segunda Jefatura. 4571854.	Abuja.	29	11.592,56	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
59	C	Embajada de España en Costa de Marfil. Segunda Jefatura. 4598203.	Abidján.	29	11.592,56	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
60	C	Embajada de España en Bosnia y Herzegovina. Segunda Jefatura. 3243276.	Sarajevo.	28	18.264,96	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
61	C	Embajada de España en El Salvador. Segunda Jefatura. 891003.	San Salvador.	28	18.264,96	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
62	C	Embajada de España en Pakistán. Segunda Jefatura. 2002330.	Islamabad.	28	18.264,96	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
63	C	Embajada de España en Kazajstán. Segunda Jefatura. 1488653.	Astaná.	28	18.264,96	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.

(*) Puestos para cuya provisión no será preceptiva la propuesta no vinculante de la Junta de la Carrera Diplomática.

(1) Incorporación inmediata.

Nº Orden	Clasific. país	Centro directivo Puesto de trabajo Código	Localidad	CD	Comp. específico - Euros	Grupo	Cuerpo	Puesto de categoría diplomática
64	C	Embajada de España en Mozambique. Segunda Jefatura. 733747.	Maputo.	28	18.264,96	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
65	C	Embajada de España en Kenia. Segunda Jefatura. 4571842.	Nairobi.	28	18.264,96	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
66	C	Embajada de España en Ucrania. Segunda Jefatura. 1756753.	Kiev.	28	18.264,96	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
67	C	Embajada de España en Jamaica. Segunda Jefatura. 4571818.	Kingston.	28	11.592,56	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
68	C	Embajada de España en Tanzania. Segunda Jefatura. 2905766.	Dar-Es-Salaam.	28	11.592,56	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
69	C	Embajada de España en Haití. Segunda Jefatura. 4598194.	Puerto Príncipe.	28	11.592,56	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
70	C	Embajada de España en Níger. Segunda Jefatura. 5047421.	Niamey.	28	11.592,56	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
71	C	Embajada de España en Guinea Bissau. Segunda Jefatura. 5047411.	Bissau.	28	11.592,56	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
72	C	Embajada de España en Gambia. E.N.A.I. en Banjul. 4664179.	Banjul.	26	13.671,84	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
73	C	Embajada de España en Guinea Ecuatorial. Secretario/a. 4598198.	Malabo.	26	11.592,56	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
74	A	Consulado General de España en Estados Unidos. Cónsul Adjunto/a. 1788513.	Nueva York.	28	22.799,14	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
75	B	Consulado General de España en Marruecos. Cónsul Adjunto/a. 4045914.	Casablanca.	28	22.799,14	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
77	B	Consulado General de España en Ecuador. Cónsul Adjunto/a (1). 5017357.	Quito.	28	18.264,96	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.

(*) Puestos para cuya provisión no será preceptiva la propuesta no vinculante de la Junta de la Carrera Diplomática.

(1) Incorporación inmediata.

Nº Orden	Clasific. país	Centro directivo Puesto de trabajo Código	Localidad	CD	Comp. específico - Euros	Grupo	Cuerpo	Puesto de categoría diplomática
78	B	Consulado General de España en República Dominicana. Cónsul Adjunto/a. 5017356.	Santo Domingo.	28	13.671,84	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
79	C	Consulado General de España en Cuba. Cónsul Adjunto/a. 4177532.	La Habana.	28	18.264,96	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
80	C	Consulado General de España en Marruecos. Cónsul General. 4461279.	Agadir.	28	18.264,96	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
81	C	Consulado General de España en Nigeria. Cónsul General. 4571850.	Lagos.	28	18.264,96	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
82	C	Consulado General de España en Venezuela. Cónsul Adjunto/a. 4598232.	Caracas.	28	13.671,84	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
83	A	Representación Permanente de España ante la ONU. Consejero/a. 2033218.	Nueva York.	29	22.799,14	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
84	A	Representación Permanente de España ante la ONU. Consejero/a. 4431452.	Nueva York.	29	22.799,14	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
85	A	Representación Permanente de España ante la ONU. Consejero/a Conferencia de Desarme. 2021101.	Ginebra.	28	22.799,14	A1	0001	Consejeros/as o Secretarios/as.
86	A	Embajada de España en Francia. Consejero/a. 3557680.	París.	29	22.799,14	A1	0001	Secretarios/as.
87	A	Embajada de España en Alemania. Secretario/a. 3666401.	Berlín.	28	18.264,96	A1	0001	Secretarios/as.
88	A	Embajada de España en Italia. Secretario/a. 2579910.	Roma.	28	18.264,96	A1	0001	Secretarios/as.
89	A	Embajada de España en Estados Unidos. Secretario/a. 3287301.	Washington.	28	18.264,96	A1	0001	Secretarios/as.

(*) Puestos para cuya provisión no será preceptiva la propuesta no vinculante de la Junta de la Carrera Diplomática.

(1) Incorporación inmediata.

Nº Orden	Clasific. país	Centro directivo Puesto de trabajo Código	Localidad	CD	Comp. específico - Euros	Grupo	Cuerpo	Puesto de categoría diplomática
90	A	Embajada de España en Países Bajos. Consejero/a. 4534470.	La Haya.	28	13.671,84	A1	0001	Secretarios/as.
91	B	Embajada de España en Australia. Consejero/a. 1085689.	Canberra.	28	18.264,96	A1	0001	Secretarios/as.
92	B	Embajada de España en Rusia. Secretario/a. 3456921.	Moscú.	28	13.671,84	A1	0001	Secretarios/as.
93	B	Embajada de España en Egipto. Secretario/a. 4469932.	El Cairo.	28	13.671,84	A1	0001	Secretario/as.
94	B	Embajada de España en Israel. Secretario/a. 2369222.	Tel Aviv.	28	13.671,84	A1	0001	Secretarios/as.
95	B	Embajada de España en Brasil. Secretario/a. 4534474.	Brasilia.	28	13.671,84	A1	0001	Secretarios/as.
96	B	Embajada de España en Egipto. Secretario/a. 5017068.	El Cairo.	26	13.671,84	A1	0001	Secretarios/as.
97	B	Embajada de España en Ecuador. Secretario/a (1). 4571821.	Quito.	26	13.671,84	A1	0001	Secretarios/as.
98	B	Embajada de España en Turquía. Secretario/a. 2535023.	Ankara.	26	13.671,84	A1	0001	Secretarios/as.
99	B	Embajada de España en Paraguay. Secretario/a. 3796137.	Asunción.	26	13.671,84	A1	0001	Secretarios/as.
100	B	Embajada de España en Jordania. Secretario/a. 4664194.	Amman.	26	11.592,56	A1	0001	Secretarios/as.
101	C	Embajada de España de España en India. Secretario/a. 4598249.	Nueva Delhi.	28	18.264,96	A1	0001	Secretarios/as.
102	C	Embajada de España en Vietnam. Secretario/a. 4785246.	Hanoi.	28	13.671,84	A1	0001	Secretarios/as.
103	C	Embajada de España en Filipinas. Secretario/a. 4785236.	Manila.	28	13.671,84	A1	0001	Secretarios/as.
104	C	Embajada de España en El Salvador. Secretario/a. 4571845.	San Salvador.	28	13.671,84	A1	0001	Secretarios/as.

(*) Puestos para cuya provisión no será preceptiva la propuesta no vinculante de la Junta de la Carrera Diplomática.

(1) Incorporación inmediata.

Nº Orden	Clasific. país	Centro directivo Puesto de trabajo Código	Localidad	CD	Comp. específico - Euros	Grupo	Cuerpo	Puesto de categoría diplomática
105	C	Embajada de España en Irán. Secretario/a. 4571814.	Teherán.	28	13.671,84	A1	0001	Secretarios/as.
106	C	Embajada de España en Ucrania. Secretario/a. 4598223.	Kiev.	26	13.671,84	A1	0001	Secretarios/as.
107	C	Embajada de España en Honduras. Secretario/a. 4571806.	Tegucigalpa.	26	13.671,84	A1	0001	Secretarios/as.
108	C	Embajada de España en India. Secretario/a. 4703755.	Nueva Delhi.	26	13.671,84	A1	0001	Secretarios/as.
109	C	Embajada de España en Kazajstán. Secretario/a. 1620525.	Astaná.	26	13.671,84	A1	0001	Secretarios/as.
110	C	Embajada de España en Libia. Secretario/a. 1697615.	Trípoli.	26	13.671,84	A1	0001	Secretarios/as.
111	C	Embajada de España en Argelia. Secretario/a. 4994940.	Argel.	26	13.671,84	A1	0001	Secretarios/as.
112	C	Embajada de España en Trinidad y Tobago. Secretario/a. 5100196.	Puerto España.	26	11.592,56	A1	0001	Secretarios/as.
113	C	Embajada de España en Etiopía. Secretario/a. 5035410.	Addis Abeba.	26	11.592,56	A1	0001	Secretarios/as.
114	C	Consulado General de España en Jerusalén. Cónsul Adjunto/a. 2457676.	Jerusalén.	28	22.799,14	A1	0001	Secretarios/as.
115	A	Representación Permanente de España ante la ONU. Consejero/a Técnico/a de Asuntos Sociales. 3520157.	Nueva York.	28	18.264,96	A1	0001	Secretarios/as.
116	A	Representación Permanente de España ante la ONU. Secretario/a. 3668037.	Ginebra.	28	18.264,96	A1	0001	Secretarios/as.
117	A	Representación Permanente de España ante la ONU. Secretario/a. 4667018.	Nueva York.	28	18.264,96	A1	0001	Secretarios/as.

(*) Puestos para cuya provisión no será preceptiva la propuesta no vinculante de la Junta de la Carrera Diplomática.

(1) Incorporación inmediata.

ANEXO II

Datos personales

Primer Apellido.		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.		Cuerpo o escala a que pertenece:		N.R.P.	
Domicilio, Calle y N.º:			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

Destino actual

Ministerio:		Centro Directivo:		Puesto de Trabajo:	
Localidad			Nivel:	Categoría Diplomática / Nº de Escalafón	

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de 9 de febrero de 2023 para los puestos de trabajo siguientes:

ORDEN DE PETICIÓN	CÓDIGO DEL PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO-UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

Méritos que se alegan:

En a..... de..... de 2023
(firma)

SR. SUBSECRETARIO.
Dirección General del Servicio Exterior – Subdirección General de Personal
Plaza Marqués de Salamanca nº 8, 28006 Madrid